



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 ABR 2014	
Recibido.....	Me. 348
Exp. N°.....	F.P. 101

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación evalúe la posibilidad fáctica de incorporar a la Escuela N° 1427 "San Isidro Labrador" ubicada en Bv. Seguí N° 6002, de la ciudad de Rosario, el personal docente y no docente que a continuación se detalla (Antecedentes y gestiones administrativas en Anexo N° 1):

- 1.- Un (1) cargo de Vicedirectora.
- 2.- Un (1) cargo de Portero (Turno tarde).
- 3.- Un (1) cargo de maestro de Educación Física.
- 4.- Un (1) cargo de profesor de Inglés.
- 5.- Un (1) cargo de profesor de Tecnología.
- 6.- Un (1) cargo de profesor de Música.

  
ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación se basa fundamentalmente en la imperiosa necesidad que tiene el prestigioso establecimiento educativo, Escuela N° 1427 "San Isidro Labrador", ubicado en Bv. Seguí 6002, de la ciudad de Rosario, en contar con el personal docente y no docente adecuado para llevar a cabo la trascendente obra de educar y formar a las futuras generaciones de santafesinos. La institución lleva un largo tiempo solicitando administrativamente el personal detallado precedentemente (Antecedentes y gestiones administrativas en Anexo N° 1), ante distintas instancias gubernamentales y diferentes administraciones desde hace más de diez años. No desconocemos el gran esfuerzo que se ha hecho desde el 2007 a la fecha para jerarquizar la función docente, pero no por eso debemos dejar de reclamar y solicitar al Ministerio de Educación que atienda y de respuesta definitiva a los reclamos realizados por dicha institución. No estamos hablando de

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un pedido fuera de lo común o cargos que hoy no existen, son cargos que en su mayoría la Escuela N° 1427 "San Isidro Labrador", está haciéndose cargo con sus propios recursos, postergando con ello el uso de los mismos para mejorar el hábitat de sus alumnos. El Estado debe atender estos reclamos, no puede ser que se llegue a esta instancia con más de diez años de reclamos y recorridas administrativas, debemos desde la Cámara gestionar ante el Ejecutivo para que situaciones como las antes descritas sean solucionadas en el menor tiempo posible. Toda esta demora en más de diez años ha significado una gran cantidad de recursos que en vez de volcarse en obras y/u otras tareas que redunden en beneficios para la salud y el confort de los alumnos hubo que destinarlos a cubrir las necesidades presupuestarias que el estado no quiso, no supo o no pudo solucionar en tiempo y forma. La decisión de los directivos del establecimiento educacional fue la correcta, sacrificar obras y servicios para los alumnos, pero cumplir con el rol de educar y formar a las distintas generaciones de educandos que han pasado por las aulas de la institución. La Escuela N° 1427 "San Isidro Labrador", se encuentra emplazada en una zona muy carenciada, rodeada de asentamientos y barrios extremadamente pobres, con índices de desocupación y/o vulnerabilidad de más del 50% de los padres que envían sus hijos a dicho establecimiento. En cuanto al tema de recursos la escuela brinda la copa de leche y servicio de comedor a más de cuatrocientos (450) chicos en el mismo espacio que da clases a sus alumnos, esta es una de las derivaciones que se han suscitado por no poder destinar recursos a la construcción de un lugar adecuado para los chicos, al tener que destinar los recursos para afrontar el sueldo del personal docente que el estado no se ha hecho cargo en los últimos diez años.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial